

¿QUÉ ES LA SOBERANÍA TECNOCIENTÍFICA? WHAT IS TECHNOSCIENTIFIC SOVEREIGNTY?

Autora: M.Sc. Niurma Irene Chamizo Arango

Institución: Universidad Agraria de La Habana

Localidad: Mayabeque, Cuba

Resumen

Se expone una reflexión que parte de las preguntas siguientes: ¿Qué es la soberanía tecnocientífica? ¿Por qué es importante la soberanía tecnocientífica o tecnológica? ¿Cuál es la importancia de la soberanía tecnocientífica desde el enfoque CTS en el contexto cubano? La tendencia cada vez más globalizada de la innovación en todos los rubros de la vida social, se convierte en un horizonte casi inalcanzable para las sociedades que intentan darle un nuevo curso a las políticas tecnocientíficas.

Palabras clave: soberanía tecnocientífica

Abstract

A reflection is presented that is based on the following questions: What is techno-scientific sovereignty? Why is technoscientific or technological sovereignty important? What is the importance of technoscientific sovereignty from the STS approach in the Cuban context? The increasingly globalized trend of innovation in all areas of social life becomes an almost unattainable horizon for societies that try to give a new course to techno-scientific policies.

Keywords: techno-scientific sovereignty

Introducción

El momento en que se abre este debate está caracterizado por enormes desafíos para la humanidad: la pobreza, la marginación, el crecimiento poblacional, las migraciones humanas, la urbanización incontrolada, el deterioro ambiental, la insuficiencia en la producción de alimentos, la violencia, la drogadicción, las enfermedades emergentes (SIDA) y re-emergentes (cólera). Son problemas que no tienen fronteras.

Tampoco tendrán solución si no partimos de reconocer que hay un problema común en la base de todos ellos: **la concentración de la riqueza**". (Lage; s.f)

A partir de las palabras de Agustín Lage, se desprende la posibilidad de la sobrevivencia del capitalismo que se extiende una y otra vez en el tiempo, debido a su capacidad de adaptación constante a los cambios que proyectan las distintas sociedades. Es un sistema social que se renueva constantemente en función de la competitividad y el éxito.

La tendencia cada vez más globalizada de la innovación en todos los rubros de la vida social, se convierte en un horizonte casi inalcanzable para las sociedades que intentan darle un nuevo curso a las políticas tecnocientíficas.

Desarrollo

¿Qué es la soberanía?

Según el Sistema de Información Legislativa (SIL) del gobierno de México:

...el término soberanía se refiere al ejercicio de la autoridad en un cierto territorio. Esta autoridad recae en el pueblo, aunque la gente no realiza un ejercicio directo de la misma, sino que delega dicho poder en sus representantes. La Soberanía significa independencia, es decir, un poder con competencia total... (SIL, s.f)

Es decir, que, en el área internacional, al menos en la región Latinoamericana se contempla el término soberanía como la acción legislativa de un país a ser independiente y a ejercer el poder de decisión sobre el destino de todos sus productos, ya sea de la ciencia o de otro tipo, con total autoridad, contando además con cierta capacidad para crecer en los distintos aspectos del desarrollo. La definición contempla a la Constitución como el lineamiento fundamental que rige las leyes de un país, al tiempo que las necesidades de la población se deben ver representadas a través de un grupo de personas o instituciones que transmiten y defienden los designios populares.

La concepción de soberanía, es profundamente atacada tanto teóricamente como en acción por parte de los sistemas económico-sociales imperialistas, porque justamente la condición de ser; aunque sea teóricamente, protectora de todos los recursos de un país, no permite intromisión en los asuntos nacionales o por lo menos, dificulta el libre albedrío internacional donde existen instituciones globales que deben regular el cumplimiento de normas de coexistencia que por lo general no funcionan.

El peligro está en que la globalización económica del capitalismo está ocurriendo sin una globalización equivalente del compromiso social y de la ética. El comportamiento de los países ricos capitalistas sigue siendo depredador y sin controles, pues si bien al interior de las naciones el Estado tiene una responsabilidad (...) con el bienestar de todos los ciudadanos y con la reducción de las injusticias distributivas; a nivel de la competencia global entre naciones nadie tiene, ni siquiera teóricamente, esa responsabilidad. (Lage,2016, p.12)

En la Constitución de la República de Cuba, norma jurídica suprema de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), se define que "...la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado". (ANPP; 2022) Esta ha sido la política que ha regido el funcionamiento del país y su sistema socialista desde su concepción en 1976 pasando por todas las reformas hasta la que tuvo lugar en el año 2002, que está vigente hasta hoy.

La ANPP, es el órgano que ejerce el poder del Estado del pueblo y de ella se desprende el funcionamiento de otras instituciones que velan por la preservación de todo tipo de recursos, el patrimonio natural y cultural, pero también canalizan los criterios y necesidades de la mayoría de los ciudadanos del territorio, como entidades que sobre todo existen con la finalidad de ayudar a mantener el sistema socialista, que es donde mejor se defienden los principios preservadores de la integridad humana a pesar de la cada vez más dura y agresiva existencia del capitalismo.

No obstante, en el socialismo se precisa sobre todo de prosperidad, no en vano, el Comandante en Jefe Fidel, expresaba lo siguiente: “Revolución...es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos” ... (Castro, 2000) y es aquí donde entra en juego la posibilidad de innovación.

De ahí que la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) haya dejado establecido en la Constitución de la República de Cuba, que nuestro país no debe volver jamás al capitalismo, ya que el sistema ha “demostrado su capacidad de transformar el país” con gran sentido de la resistencia frente a todo tipo de agresión externa e incluso interna.

Esa afirmación es válida cuando se piensa en todas las conquistas científicas en ramas como la biotecnología, la educación, la salud, el deporte, la cultura artística, el turismo que también ha sido una de las principales formas de sustento del país, entre otros procesos en los cuales se han abierto caminos de desarrollo y promovido indiscutibles avances sociales.

Estas acciones han debido dar pasos importantes, incluso transgrediendo el obstáculo que más daño ha hecho a Cuba desde los propios inicios de la instauración del gobierno revolucionario: el bloqueo. Sin embargo, en los últimos diez años aproximadamente, se ha presenciado un recrudescimiento de esta política que ha ralentizado e incluso hecho retroceder la economía cubana y el desarrollo que se había logrado en varios aspectos de nuestro desarrollo. En consecuencia, es ahí donde se considera muy necesario innovar para lograr o al menos acercarse a la soberanía tecnocientífica.

¿Qué es entonces la soberanía tecnocientífica?

La definición de soberanía tecnocientífica, puede también entenderse desde la soberanía tecnológica, que según el Instituto Fraunhofer se refiere a:

...la capacidad de un territorio, estado o agrupación de estados para proveerse de aquellas tecnologías que considera críticas para su bienestar y competitividad, bien a través de la propia generación de dichas tecnologías o bien garantizando su suministro desde otros territorios sin que esto comporte relaciones de dependencia unilaterales... (Fraunhofer; citado en Foro de Empresas Innovadoras y Comunidad I N D + I, 2021, p.8)

El Estado de un país debe visualizar la gestión de la tecnología en los sectores que son indispensables para garantizar el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población, es decir, está en la

obligación de determinar en qué ámbito tecnológico es posible generar innovación propia o se agencia suministro de otros territorios, sin que vaya en detrimento de la propia soberanía.

Asimismo, se debe tener muy claras las características de la estructura socioeconómica del territorio que abarca un Estado, para determinar el grado de criticidad de las tecnologías, o sea, contar con un profundo conocimiento de el “qué” y el “en qué” se va a innovar en determinada área. Este paso es ineludible, porque de dicha comprensión depende la sostenibilidad de un país o comunidad que ha determinado seguir el camino de la soberanía tecnocientífica o tecnológica.

En este sentido, es necesario aclarar que, en opinión de la autora, la tecnociencia y la tecnología, son dos términos cuya diferencia es mínima, porque en el tema que ocupa este análisis, hay una relación dialéctica entre las dos categorías.

¿Por qué es importante la soberanía tecnocientífica o tecnológica?

Es importante la soberanía tecnocientífica o tecnológica porque la dependencia de los recursos tecnológicos que se generan en otros territorios o empresas con sedes en otros países, de los cuales nos convertimos en eternos usuarios, nos cobran a la larga el poder de decidir de manera soberana sobre nuestros propios recursos, como bien se indica cuando “...se intenta abarcar un empoderamiento hacia el conocimiento mismo de la tecnología, dejar de ser únicamente un consumidor para pasar a ser un productor y así poder generar los elementos tecnológicos necesarios para el desarrollo social y tecnológico necesario”... (Carrai; 2023)

¿Cuál es la importancia de la soberanía tecnocientífica desde el enfoque CTS en el contexto cubano?

Al asumir las definiciones sobre ciencia, técnica y tecnociencia de Núñez Jover, convenimos que la primera es la capacidad de ofrecer explicaciones a lo desconocido, es el por qué, en tanto que la función de la técnica supone el saber hacer. Una y otra son interdependientes y en su evolución e interrelacionadas con los procesos sociales, se han ido haciendo cada vez más indivisibles y es lo que declina en el término tecnociencia.

El término tecnociencia es precisamente un recurso del lenguaje para denotar la íntima conexión entre ciencia y tecnología y el desdibujamiento de sus límites. El término tecnociencia no necesariamente conduce a cancelar las identidades de la ciencia y la tecnología, pero sí nos alerta que la investigación sobre ellas y las políticas prácticas que respecto a las mismas implementemos, tienen que partir del tipo de conexión que el vocablo tecnociencia desea subrayar. (Jover; 1999:33-34 citado por Mora, 2021)

En Cuba, se puede decir que se abre el camino hacia la soberanía tecnocientífica en los inicios de la instauración del poder revolucionario en 1959. Poco después tuvo lugar la Campaña de Alfabetización

y la genialidad de su líder histórico, fue capaz de prevenir la necesidad de innovación para preservar el sistema de justicia social que recientemente se instauraba.

Uno de los resultados más relevantes de la Revolución cubana ¡si no el principal! lo es sin duda la formación humana y el desarrollo profesional y científico, esbozada como política por el Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, el 15 de enero de 1960, cuando planteaba: ...el futuro de nuestra Patria, tiene que ser, necesariamente un futuro de hombres de ciencias. (Simeón; 1997)

La perspectiva que avizoró Fidel en relación con lo que hoy se conoce como tecnociencia y lo que se esperaba del sistema social instaurado, era que debía ser superior al que existía antes de 1959, en tanto se promovería la formación del hombre nuevo no solo para que se hicieran científicos y crecieran profesionalmente para sí mismos; pensamiento que infelizmente no pocas personas aún hoy enarbolan a partir del errado criterio de la falta de perspectiva de desarrollo que consideran se siente en el país; sino que basándose en el ideario martiano, supieran utilizar su conocimiento para desarrollar al país innovando y educando.

Cuba, en el momento actual, necesita más que nunca seguir perfeccionando el sistema educativo a todos los niveles y en todos los espacios o contextos, no puede circunscribirse a las instituciones escolares, debe salir al exterior, a la vida urbana y también rural, fomentar la creatividad y la transdisciplinariedad. Los procesos sociales se interrelacionan naturalmente en la realidad y por tanto, hay que lograr que la Academia se vea como la propia vida y viceversa.

Conclusiones

La educación, en modesto criterio, está en la base de toda la existencia humana y al mismo tiempo, no es posible educar sin experiencias, experimentos o sin los productos más acabados que son los resultados científicos, preferentemente endógenos. Pero sin conocimientos, es casi imposible poder reconocer la tecnología crítica que se requiere en nuestro contexto, el Estado se ve limitado porque tiene que gestionar formas de solucionar las más perentorias necesidades de la población, casi seguramente a partir de enfrentamientos empiristas y teniendo en contra la existencia del bloqueo económico por parte de los Estados Unidos y por ende podríamos quedar vulnerables en tema de soberanía tecnocientífica. Esta es una tarea urgente, además de posible.

Bibliografía

Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). La Constitución de la República de Cuba.

- Carrai; P. (2023). ¿Por qué es importante la soberanía tecnológica? En *Educ.ar Sociedad del Estado*. Ministerio [En Línea] Recuperado de: <https://www.educ.ar/recursos/155423/por-que-es-importante-la-soberania-tecnologica> Consultado (26 de septiembre de 2024)
- Lage Dávila, A. (2016) La economía del conocimiento y el socialismo: Reflexiones a partir del proyecto de desarrollo territorial en Yaguajay. En *Revista Digital del Programa Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo* (GUCID) Año VI, no. 69.
- Lage, A. (s.f). *Ciencia y Soberanía: Los retos y las oportunidades*. Centro de Inmunología Molecular. La Habana, Cuba [En Línea]. Recuperado de: <http://www.cuba.cu/ciencia/acc/anales9.htm> Consultado (26 de septiembre de 2024)
- Mora Pérez, A.R. (2021). La tecnociencia, elemento necesario para el desarrollo local a través de la proyección de población. En *Revista Novedades en Población*, no.34 La Habana jul.-dic. [En Línea]. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782021000200307 Consultado (1 de octubre de 2024)
- Simeón Negrín, Rosa E. (1997). La ciencia y la tecnología en Cuba. En *Rev. Cubana Med Trop* v.49 n.3 Ciudad de la Habana sep.-dic. [En Línea]. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0375-07601997000300001 Consultado (1 de octubre de 2024)
- Sistema de Información Legislativa. (SIL) (s.f) Soberanía. Gobierno de México. (s.f). [En Línea]. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/otras/pnd/1sobera.htm> Consultado (19 de septiembre de 2024)